



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 807-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación mediante oficio número **DP-O-673-05-2023** de fecha 15 de mayo del año en curso, somete a consideración y aprobación el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Miguel Sigüilá, Departamento de Quetzaltenango**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

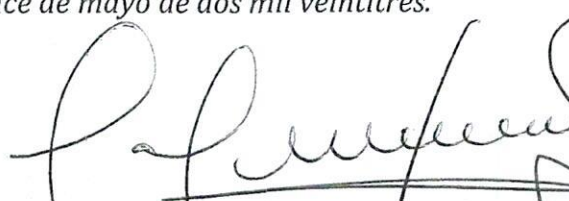
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Miguel Sigüilá, Departamento de Quetzaltenango**", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

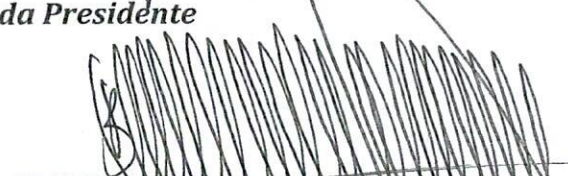
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día quince de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente





Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General







JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE SAN MIGUEL SIGUILÁ, QUETZALTENANGO

Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 87,910.00	Q 18,461.10	Q 106,371.10	Locales y alimentación	Q 112,380.00	Q 6,008.90	6%
Gastos de movilización	Q 55,893.33	Q 11,737.60	Q 67,630.93	Gastos de movilización	Q 18,000.00	-Q 49,630.93	-73%
Recursos materiales	Q 37,590.00	Q 7,893.90	Q 45,483.90	Recursos materiales	Q 43,005.00	-Q 2,478.90	-5%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 75,900.00	Q 15,939.00	Q 91,839.00	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 137,850.00	Q 46,011.00	50%
TOTAL	Q 257,293.33	Q 54,031.60	Q 311,324.93	TOTAL	Q 311,235.00	-Q 89.93	0%

PARA USO INTERNO DE PLANIFICACIÓN





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN MIGUEL SIGUILÁ** **QUETZALTENANGO**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: RAMIRO ORLANDO AGUILAR LÓPEZ

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.												
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.												
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.												
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.												
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.												
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos del Municipio.												
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.												
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.												
11	Realizar visitas a los Centros de Votación urbano, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.												
12	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).												





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN MIGUEL SIGÜILA QUETZALTENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: RAMIRO ORLANDO AGUILAR LÓPEZ

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alquiler de casa para el funcionamiento de Sede y bodega de la Junta Electoral Municipal (5 meses)	5	1	Q8,000.00	Q40,000.00
Arrendamiento de salón para realizar la juramentación de las JRVs. (1 día)	1	1	Q3,500.00	Q3,500.00
Arrendamiento de salón para definición y socialización de acuerdos y lineamientos del proceso electoral con Medios de Comunicación (1 día)	1	1	Q3,500.00	Q3,500.00
Arrendamiento de salón para capacitación de la JRVs. (3 días)	3	1	Q3,500.00	Q10,500.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q57,500.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10)=(8) X (9)
Alimentación para la juramentación de las JRVs. (5 JEM + 65 JRVs + 1 Subdelegación + 2 JED + 10 medios de comunicación y otros)	RACIONES	83	Q40.00	Q3,320.00
Alimentación para capacitación de las JRVs. (5 JEM + 65 JRVs + 1 Subdelegación + 3 Capacitadores)	RACIONES	74	Q40.00	Q2,960.00
Alimentación para capacitación de las JRVs. (5 JEM + 65 JRVs + 1 Subdelegación + 3 Capacitadores)	RACIONES	74	Q40.00	Q2,960.00
Alimentación para capacitación de las JRVs. (5 JEM + 65 JRVs + 2 Subdelegación + 3 Capacitadores)	RACIONES	74	Q40.00	Q2,960.00
Ración para la reunión con candidatos y autoridades Locales (5 Juzgado + 5 candidatos + 1 MP + 2 PNC + 1 Subdelegación + 5 JEM + 2 BMD + 5 Secretarios municipales de partidos políticos + 10 Medios de Comunicación + 2 Personal de Centro de Salud+ 10 cocodes,2 adicionales) líderes religiosos.	RACIONES	50	Q40.00	Q2,000.00
Alimentación para los días de trabajo de las JEM (5 de la JME * 3 Tiempos * 45 Días) (primera y segunda vuelta)	RACIONES	675	Q40.00	Q27,000.00
Alimentación para los días de trabajo de las JEM (5 de la JME * 3 Tiempos * 20 Días) (restante de la segunda vuelta)	RACIONES	300	Q40.00	Q12,000.00
Ración a los voluntarios (3 Tiempos) (2 Eventos Electorales) (7 Voluntarios)		42	Q40.00	Q1,680.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q64,880.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q112,380.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).



ESTIMACION DE GASTOS DE MOVILIZACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)=(2) (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
		30	0.00	45.00	0.00
		30	0.00	45.00	0.00
Subtotal Estimación de combustible					0.00
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/Viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de transporte para recoger y devolver el mobiliario a sede de la JED	Pickup	1	2	Q1,000.00	Q 2,000.00
Contratación de transporte para el traslado de mobiliario de la bodega a los centros de votación (20 viajes por total de primera y segunda vuelta de las elecciones) 300 cada viaje	Pickup	1	10	Q400.00	Q 4,000.00
Contratación de transporte para el traslado de la JRVs para la juramentación (dos de ida y dos de regresada)	Bus	2	2	Q1,000.00	Q 4,000.00
Contratación de transporte para el envío de papeleta (4 Viajes) (primera y segunda vuelta)	Bus	1	4	Q2,000.00	Q 8,000.00
					Q -
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 18,000.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q18,000.00

NOTAS:

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN MIGUEL SIGUILÁ**
RESPONSABLE DE LA JUNTA: **RAMIRO ORLANDO AGUILAR LÓPEZ**

QUETZALTENANGO

ESTIMACION DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Desinfectante	10	292	156774	Galón	183618	Q 50.00	Q 500.00
Bote de basura	10	292	156774	Botes	183618	Q 50.00	Q 500.00
Escoba	6	286	156759	Unidad	183602	Q 25.00	Q 150.00
Sacabasura	6	286	156759	Unidad	183602	Q 20.00	Q 120.00
Trapeador	6	286	156759	Unidad	183602	Q 30.00	Q 180.00
Bolsa para basura	2	286	156759	Cientos	183602	Q 90.00	Q 180.00
Galón de cloro	10	292	156774	Galón	183618	Q 30.00	Q 300.00
Jabón para trastos	3	292	156774	Unidad	183618	Q 30.00	Q 90.00
Españija para lavar trastes	2	292	156774	Unidad	183618	Q 25.00	Q 50.00
Jabon liquido para manos	10	261	156753	Unidad	183596	Q 25.00	Q 250.00
Jabon para lavar trapeadores	4	292	156474	Tiras	183618	Q 30.00	Q 120.00
Toallas pequeñas	10	238	156776	Unidad	183620	Q 20.00	Q 200.00
Papel higienico	8	292	156774	Fardos	183618	Q 100.00	Q 800.00
Palanganas	3	292	156774	Unidad	183618	Q 10.00	Q 30.00
Toneles plasticos para basura en centros de votación	10					Q 120.00	Q 1,200.00
Cubeta plastica	2	292	156774	Unidad	183618	Q 30.00	Q 60.00
ÚTILES DE OFICINA							
Resma de papel bond tamaño carta	10	241	156763	Resmas	183607	Q 60.00	Q 600.00
Resmas de papel bond tamaño oficio	5	241	156763	Resmas	183607	Q 70.00	Q 350.00
Ciento de sobres manila tamaño oficio	2	243	90653	Cientos	107034	Q 70.00	Q 140.00
Ciento de sobres manila tamaño extraoficio	2	243	90653	Cientos	107034	Q 70.00	Q 140.00
Caja de marcadores permanente	3	291	156778	Caja	183622	Q 50.00	Q 150.00
Caja de marcadores de pizarra	3	291	156778	Caja	183622	Q 85.00	Q 255.00
Caja de lapiceros	3	291	156778	Caja	183622	Q 30.00	Q 90.00
Ciento de folder tamaño carta	2	243	90653	Cientos	107034	Q 70.00	Q 140.00
Ciento de folder tamaño oficio	2	243	90653	Cientos	107034	Q 70.00	Q 140.00
Docena de Maskintape	2	291	156778	Docena	183622	Q 100.00	Q 200.00
Tape	3	291	156778	Tiras	183622	Q 30.00	Q 90.00
Caja de clips	5	291	156778	Caja	183622	Q 10.00	Q 50.00
Caja de fastener (gancho de folder)	10	243	90653	Caja	107034	Q 20.00	Q 200.00
Sacagrapas	4	291	156778	Caja	183622	Q 15.00	Q 60.00
Caja de lapices	5	291	156778	Caja	183622	Q 30.00	Q 150.00
Borradores (25 unidades)	10	291	156778	Unidad	183622	Q 2.00	Q 20.00
Selliador	20	291	156778	Unidad	183622	Q 20.00	Q 400.00
Caja de sobre tamaño oficio (100 unidades)	5	243	90653	Caja	107034	Q 30.00	Q 150.00
Caja de grapas (5000 unidades)	5	291	156778	Caja	183622	Q 35.00	Q 175.00
Caja de grapas para engrapadora de pared (5000 unidades)	1	291	156778	Caja	183622	Q 100.00	Q 100.00
Dispensador de tape	2	291	156778	Unidad	183622	Q 25.00	Q 50.00
Cuadernos aspiral (forma vertical)	7	291	156778	Unidad	183622	Q 50.00	Q 350.00



Memoria USB (8 gigabyte)	7	291	26641	Unidad	29098	Q	25.00	Q	175.00
Paquete de vasos desechables (1000 vasos)	1	211	156754	Caja	183597	Q	400.00	Q	400.00
Cajas de té (24 sobresitos)	20	211	156754	Unidad	183597	Q	20.00	Q	400.00
Paquete de servilletas	2	243	90653	Fardo	107034	Q	50.00	Q	100.00
Archivadores o Cartapasio	10	244	2210	Unidad	2533	Q	50.00	Q	500.00
Garratones de agua	20	211	156754	Unidad	183597	Q	30.00	Q	600.00
Engrapadora de pared	2	211	156754	Unidad	183597	Q	200.00	Q	400.00
Engrapadora	2	284	156758	Unidad	183601	Q	60.00	Q	120.00
Tijeras grandes	2	291	156778	Unidad	183622	Q	20.00	Q	40.00
Almohadilla	1	291	156778	Unidad	183622	Q	25.00	Q	25.00
Tinta para Almohadilla	1	291	156778	Unidad	183622	Q	20.00	Q	20.00
Sacabocado	1	291	156778	Unidad	183622	Q	50.00	Q	50.00
Kit de tinta para impresora multifuncional	4					Q	375.00	Q	1,500.00
Camisas	25	239	156776	Unidad	183620	Q	250.00	Q	6,250.00
Chumpas	5	239	156776	Unidad	183620	Q	300.00	Q	1,500.00
MATERIALES ELECTRICOS									
Extensiones eléctricas	3	297	156761	Unidad	183605	Q	100.00	Q	300.00
Baterías para el Mouse	6	299	156762	Unidad	183606	Q	20.00	Q	120.00
Kits de accesorios para sanitarios	5	283	156768	Unidad	183612	Q	60.00	Q	300.00
Cinta de aislar	4	297	156761	Unidad	183605	Q	50.00	Q	200.00
Regletas	3	297	156761	Unidad	183605	Q	75.00	Q	225.00
Focos (100 wats)	50	297	156761	Unidad	183605	Q	25.00	Q	1,250.00
Lampara LED Multifuncional (recargable)	5	297	156761	Unidad	183605	Q	100.00	Q	500.00
MOBILIARIO Y EQUIPO									
Lector QR	1	328	143114	Unidad	167180	Q	1,200.00	Q	1,200.00
Archivos de metal	1	322	155859	Unidad	182519	Q	1,600.00	Q	1,600.00
Escritorio Secretarial	3	322	111251	Unidad	129263	Q	1,500.00	Q	4,500.00
Silla semi-ejecutiva	8	322	116191	Unidad	135345	Q	1,500.00	Q	12,000.00
	0					Q		Q	-
	0					Q		Q	-
TOTAL RECURSOS MATERIALES						Q		Q	43,005.00



ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Recargas electronicas de servicio telefonico o de internet para uso de 5 miembros de JEM una por mes, contador y secretaria.	7	5	Q.100.00	Q 3,500.00
Servicio de Internet para uso de la sede de la JEM	1	5	Q.300.00	Q 1,500.00
Servicio de fotocopia de documentos oficiales, 2500 copias por todo el evento	2,500	1	Q0.50	Q 1,250.00
Contratacion de plantas electricas para el evento electoral	5	2	Q3,000.00	Q 30,000.00
Servicio de mesas y sillas (125 sillas y 13 mesas) (5 eventos)	1	5	Q760.00	Q 3,800.00
Servicio de reparaciones menores en centros de votación	5	1	Q1,000.00	Q 5,000.00
Servicio de pipas de agua para centros de votación primera y segunda vuelta	5	2	Q600.00	Q 6,000.00
				Q -
				Q -
				Q -
				Q -
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 51,050.00



77

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN MIGUEL SIGUILÁ QUETZALTENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: RAMIRO ORLANDO AGUILAR LÓPEZ

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 112,380.00
Gastos de movilización	Q 18,000.00
Recursos materiales	Q 43,005.00
Contratación de servicios	Q 86,800.00
Contratación de otros servicios	Q 51,050.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q311,235.00

Presidente de la JEM
 Ramiro Orlando Aguilar López

Vocal de la JEM
 Milician Eugenia Jiménez Escobar

Secretario de la JEM
 Miguel Eleodoro Morales Calderon

